

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024

En la Ciudad de México, a las doce horas con veinticinco minutos del diez de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron para tener verificativo la Sesión Pública Ordinaria en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las Señoras Ministras y los Señores Ministros, Loretta Ortiz Ahlf, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, así como el Señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, Presidente de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, el Ministro Presidente sometió a consideración de la Sala el proyecto del Acta de la Sesión Pública número cuarenta y uno celebrada el seis de diciembre de dos mil veintitrés, **el cual se aprobó por unanimidad de cinco votos.**

LISTA NÚMERO 1

El **Doctor Pablo Francisco Muñoz Díaz**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1463/2023

Interpuesto por Mario Calvillo Lozano en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito en el juicio de amparo 573/2022.

Este asunto continúa en lista a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3336/2023

Interpuesto en contra del fallo pronunciado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista este asunto.

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 397/2023

Solicitada por el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, integrante de la Primera Sala de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación, para que este alto tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio amparo directo 36/2023, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Por petición del Ministro Ponente, este asunto continúa en lista.

Más adelante el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 73/2023

Solicitada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito para que este alto tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 287/2022.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala para los efectos legales conducentes.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Ríos Farjat.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3058/2023

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del

Vigésimo Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este recurso.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 277/2023

Promovida por el Municipio de Rafael Lucio, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proyecto propuso declararla procedente y fundada, así como la invalidez parcial del oficio impugnado y se dé publicidad a esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Ortiz Ahlf.

Luego el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

AMPARO EN REVISIÓN 743/2023

Interpuesto por Edgar Jesús Ayala Magaña en contra de la resolución emitida por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Michoacán en el juicio de amparo indirecto 1051/2022.

El proyecto propuso tener por desistido al quejoso del juicio de amparo, así como del recurso de revisión a que este toca se refiere, revocar la sentencia recurrida y sobreseer en el juicio de amparo.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2475/2023

Interpuesto por la Procuraduría Federal del Consumidor en contra del fallo pronunciado por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo 521/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión, dejar firme la resolución recurrida y declarar sin materia la revisión adhesiva.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3556/2023

Interpuesto por Carlos Manuel Romero Martínez en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Segundo Circuito en el juicio de amparo 286/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 309/2023

Entre los sustentados por el Pleno en Materia Penal del Primer Circuito y el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

El proyecto propuso declarar que no existe la contradicción denunciada.

El Ministro Presidente de la Sala Jorge Mario Pardo Rebolledo sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.

LISTA NÚMERO 2

El Maestro Ramón Eduardo López Saldaña, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat,** dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de la lista:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3794/2023

Interpuesto por SSA México, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de la resolución emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la sentencia recurrida, negar el amparo a la parte quejosa y declarar sin materia la revisión adhesiva.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro González Alcántara Carrancá.

Posteriormente el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

AMPARO EN REVISIÓN 709/2023

Interpuesto por Francisco Simón Girón Contreras y otra en contra de la resolución emitida por el Juez Octavo de Distrito en el Estado de Chihuahua en el juicio de amparo indirecto 751/2019.

El proyecto propuso en la materia de la revisión revocar la sentencia recurrida, conceder el amparo a la parte quejosa y declarar infundadas las revisiones adhesivas.

AMPARO EN REVISIÓN 656/2023

Interpuesto por Cales y Morteros del Grijalva, Sociedad Anónima de Capital Variable y otra en contra de la sentencia dictada por el Juez Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas en el juicio de amparo indirecto 786/2019.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la resolución recurrida, negar el amparo a la parte quejosa y reservar jurisdicción al tribunal colegiado del conocimiento para los efectos precisados en esta ejecutoria.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1239/2023

Interpuesto por Antonio Alejandro Villanueva Nájera en contra de la sentencia dictada por el Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo 374/2022.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la resolución recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3295/2023

Interpuesto por Desarrollo Inmobiliario Su Casa, Sociedad Anónima de Capital Variable y otras en contra de la sentencia dictada por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión, dejar firme la resolución recurrida y declarar sin materia la revisión adhesiva.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3947/2023

Interpuesto por Juan Manuel González Sánchez en contra del fallo pronunciado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 315/2023

Entre los sustentados por el Pleno en Materia Penal del Séptimo Circuito (extinto) y el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe la contradicción denunciada, que prevalezca con carácter de jurisprudencia el criterio sustentado por esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se dé publicidad a la tesis jurisprudencial en términos de la Ley de Amparo.

IMPEDIMENTO 17/2023

Solicitado por el Presidente de la República para que se les declare impedidos a los Ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales, integrantes de la Segunda Sala de este alto tribunal, para conocer del amparo en revisión 164/2023.

El proyecto propuso no calificar de legal el impedimento planteado y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los efectos precisados en esta resolución.

**RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD
NACIONAL PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA 1/2023**

Interpuesto por la Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo Federal en contra de la resolución dictada el primero de marzo de dos mil veintitrés por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión RRA 842/23.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme la sentencia recurrida.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 560/2023**

Solicitada por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito para que este alto tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 102/2023.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala para los efectos legales conducentes.

El Ministro Presidente de la Sala Jorge Mario Pardo Rebolledo sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.

El Ministro González Alcántara Carrancá manifestó que en el amparo directo en revisión 3794/2023, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro Pardo Rebolledo apuntó que en el amparo en revisión 709/2023, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá indicó que en el amparo en revisión 656/2023, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá informó que en el amparo directo en revisión 3947/2023, está con el sentido, pero se separa de los párrafos cuarenta y seis al cuarenta y nueve, del proyecto de resolución y se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro González Alcántara Carrancá expresó que en el impedimento 17/2023, se reserva su derecho a formular voto aclaratorio.

La Ministra Ortiz Ahlf manifestó que en el recurso de revisión en materia de seguridad nacional previsto en la ley general de transparencia y acceso a la información pública 1/2023, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 3

El **Maestro Ricardo Laguna Domínguez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, dio cuenta con el asunto siguiente:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3539/2023

Interpuesto por la sucesión a bienes de Jorge Carlos Vergara Madrigal en contra de la sentencia dictada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo 822/2022.

El proyecto propuso tener por desistida a la parte quejosa y dejar firme la resolución recurrida.

El Ministro Presidente de la Sala Jorge Mario Pardo Rebolledo sometió a votación el proyecto de referencia, el cual se aprobó por unanimidad de cinco votos.

LISTA NÚMERO 4

El **Licenciado Carlos Antonio Gudiño Cicero**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, dio cuenta con los asuntos siguientes:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 328/2023

Entre los sustentados por el Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo, ambos del Quinto

Circuito (Región Centro-Norte) y el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito (Región Centro-Sur).

El proyecto propuso declararla improcedente.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro González Alcántara Carrancá y la Ministra Ríos Farjat.

Enseguida el Secretario dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1805/2023

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso en la materia de la revisión confirmar la resolución recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1143/2023

Interpuesto por Armando Antonio Radilla Benítez en contra de la sentencia dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo 172/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2209/2023

Interpuesto por Rafael Gómez Jiménez y otra en contra de la resolución emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo 6/2023.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3369/2023

Interpuesto por Ma. del Rosario Alderete Jiménez en contra de la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Sexto Circuito en el juicio de amparo 1027/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3501/2023

Interpuesto por Recicladora de Propiedades y Viviendas Mexicanas, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de la sentencia dictada por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo 528/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3962/2023

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3168/2023

Interpuesto por Manuel Godínez Jiménez en contra de la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito en el juicio de amparo 91/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión, dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Agente del Ministerio Público en términos de esta ejecutoria.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 249/2023

Promovida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El proyecto propuso declararla parcialmente procedente y fundada, sobreseerla respecto del Decreto quinientos setenta y nueve, publicado el veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, que es parcialmente inválido el Decreto número seiscientos noventa y cinco, publicado el primero de febrero de dos mil veintitrés y se dé publicidad a esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 259/2023-CA

Interpuesto por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León en contra del auto de dieciséis de mayo de dos mil veintitrés dictado por el Ministro Instructor en la controversia constitucional 276/2023.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Ministro Presidente de la Sala Jorge Mario Pardo Rebolledo sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.

El Ministro González Alcántara Carrancá expresó que en la contradicción de criterios 328/2023, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro González Alcántara Carrancá informó que en el amparo directo en revisión 1143/2023, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Ríos Farjat señaló que en el amparo directo en revisión 3501/2023, está con el sentido, pero se aparta de algunas consideraciones.

El Ministro González Alcántara Carrancá indicó que en el amparo directo en revisión 3168/2023, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 5

La **Maestra Sofía del Carmen Treviño Fernández**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, dio cuenta con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista:

AMPARO EN REVISIÓN 173/2023

Interpuesto en contra de la resolución emitida por el Juez Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

Continúa en lista este asunto, a petición del Ministro Ponente.

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 441/2022

Entre los sustentados por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito y el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.

Por petición del Ministro Ponente, este asunto continúa en lista.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2166/2023

Interpuesto por Synthon México, Sociedad Anónima de Capital Variable (antes Nafar Laboratorios, Sociedad Anónima de Capital Variable) en contra del fallo pronunciado por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

Se retiró el presente asunto a petición del Ministro Ponente.

Inmediatamente la Secretaria dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

IMPEDIMENTO 15/2023

Solicitado por el Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, integrante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que plantea impedimento para conocer del amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso calificar de legal el impedimento planteado.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, excluido el Ministro González Alcántara Carrancá, fue aprobado por unanimidad de cuatro votos.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5574/2022

Interpuesto por Juan Francisco López Cordero en contra de la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito en el juicio de amparo 306/2021.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión adhesiva, en la materia de la revisión revocar la sentencia recurrida y devolver los autos al tribunal colegiado del conocimiento para los efectos precisados en esta ejecutoria.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo, quien además se reservó su derecho a formular voto particular.

La Ministra Ortiz Ahlf se reservó su derecho a formular voto concurrente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1889/2023

Interpuesto por Flora Vergara García en contra de la resolución emitida por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito en el juicio de amparo 1127/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por la Ministra Ríos Farjat y el Ministro Pardo Rebolledo.

Luego la Secretaria dio cuenta con los siguientes asuntos de la lista:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1701/2023

Interpuesto por Alejandro Martínez Ortiz en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito en el juicio de amparo 174/2022.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2288/2023

Interpuesto por Javier Arturo Flores Silguero en contra de la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito en el juicio de amparo 469/2020.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3182/2023

Interpuesto en contra de la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito en el juicio de amparo del que deriva este asunto.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la resolución recurrida.

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 248/2023

Entre los sustentados por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, ambos de la Región Centro-Sur.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es incompetente para conocer de la contradicción de criterios denunciada y remitirla al Pleno Regional en Materia Civil de la Región Centro Sur, para los efectos precisados en el apartado cuarto de la presente resolución.

El Ministro Presidente de la Sala Jorge Mario Pardo Rebolledo sometió a votación los proyectos de referencia, los cuales se aprobaron por unanimidad de cinco votos.

El Ministro González Alcántara Carrancá informó que en el amparo directo en revisión 5574/2022, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

En todos los asuntos resueltos, el Ministro Presidente de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos y citó a las Señoras Ministras y a los Señores Ministros para la próxima Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo a las once horas del miércoles diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente de la Sala, Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, y el Secretario de Acuerdos de la Sala, Maestro Raúl Mendiola Pizaña, quien autoriza y da fe.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO RAÚL MENDIOLA PIZAÑA

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

ELABORA: LICENCIADA ANGÉLICA DEL CARMEN GUZMAN GARCÍA/EDITH GARCÍA VILLEGAS.
ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 1 CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 2024.